



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2343-O

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia al oficio GADDMQ-SGCM-2022-2177-O, de 20 de abril de 2022; en virtud del cual notifiqué a la Comisión que usted preside, el cumplimiento de los requisitos para activar el mecanismo de silla vacía solicitada por el señor Jonathan Paúl Jácome Castro, en su calidad de representante del Comité Pro Mejoras del Barrio Mirador "San Bolívar". La mentada acreditación se refiere al Proyecto de Ordenanza denominado LOTE A3-6, El Bosque de la hacienda Tajamar".

En aquella oportunidad, se hizo constar que el informe que se remitía a la Comisión de Uso de Suelo; cuando en realidad, se trató de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Aclaración que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Secretaría General del
CONCEJO



Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Jonathan Paul Jacome Castro
COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO MIRADOR SIMON BOLIVAR

Señora
Paola Fernanda Jacome Castro
Presidenta
COMITE PRO MEJORAS "MIRADOR SIMON BOLIVAR"

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-04-26	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-04-26	

